



Hacienda

Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha: 31/01/2023

Versión: 6

Para: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - CONS 4

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. . -

CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO **No.Compromiso**

FEHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 189025

NOMBRE CONTRATISTA

VALOR DEL CONTRATO ADICIONES SALDO

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACIÓN:

VALOR PAGADO: 11,124,549.00 **VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:** 23,910,558.00 **EJECUCIÓN(%):** 32

DATOS ESPECÍFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condición de Pago	Aclaración del Pago	Valor Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortización	Total a Pagar
INFORME NO.	4	PERIODO	MARZO DE 2026	4,550,952.00	0 %	0.00		4,550,952.00
TOTALES				4,550,952.00		0.00		
TOTAL A PAGAR								<input type="text" value="4,550,952.00"/>

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text"/>	Cuenta de cobro	<input type="text"/>	Declaración juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="4"/>	Entrada a Almacén	<input type="text"/>	Constancias de Pago de la Seguridad Social	<input type="text" value="2"/>
Total de Folios Anexos					<input type="text" value="7"/>

En calidad de supervisor/interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al período certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

OLIVERA VILLANUEVA
FIRMA: FERNANDO Firmado digitalmente por OLIVERA VILLANUEVA FERNANDO
NOMBRE: FERNANDO OLIVERA VILLANUEVA
CARGO: ASESOR
CÉDULA: 79471574

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	1 de 4
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato.....	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.581-2025
Nombre del Contratista:	DAVID CLEMENTE RETAMOSO CASTRILLÓN
Periodo informe:	del 1/03/2026 al 31/03/2026
Supervisor:	FERNANDO OLIVERA VILLANUEVA
Área perteneciente:	Dirección General de Apoyo Fiscal.

2. OBJETO DEL CONTRATO

"Prestar servicios profesionales a la Dirección General de Apoyo Fiscal en la ejecución del Proyecto de Inversión a su cargo, a través del desarrollo de actividades para la orientación y acompañamiento en las acciones de fortalecimiento institucional de las entidades territoriales y sus descentralizadas en el marco de la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control al uso de los recursos del Sistema General de Participaciones."

OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

I.	Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto de este.
Informe de Actividades 1 a 31 de marzo	
II.	Informes de Diagnóstico
	✓ <i>Altos del Rosario, Bolívar:</i> Se avanzó en la construcción del informe Diagnóstico de la Entidad.
	✓ <i>San Fernando, Bolívar:</i> El informe fue regresado de su segunda revisión jurídica y se tomó la decisión de proceder con la actualización y ajuste del informe de reconocimiento en su totalidad. No obstante, la Entidad no respondió a la solicitud de información, por lo que se envió un nuevo oficio con la primera reiteración de la solicitud de información. Se realizará una nueva solicitud de información con el corte a 31 de diciembre de 2025 para la elaboración del informe diagnóstico. El 10 de febrero el municipio entregó la información con corte a 30 de septiembre.

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 2 de 4
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

- ✓ *El Banco, Magdalena:* En el mes de octubre, la Entidad envió información para la actualización del Informe Diagnóstico, por lo que este ya cuenta con un avance del 90%.
- ✓ *Córdoba, Bolívar:* La construcción del informe diagnóstico se encuentra en un avance del 20%.
- ✓ *Flandes, Tolima:* Se recibió por parte de la Entidad Territorial el plan de desempeño adoptado mediante Decreto 022 del 17 de marzo de 2026 y se elevó consulta al DNP para su aprobación.
- ✓ *Guataquí, Cundinamarca:* Se desarrolló el informe de diagnóstico de la Entidad y se aprobó en revisiones técnicas y jurídicas. Fue devuelto por el coordinador de la estrategia y se está en proceso de atención a los comentarios presentados.
- ✓ *Ricaurte, Cundinamarca:* Se remitió solicitud de información y anuncio de visita a la Entidad Territorial. Se realizó una revisión preliminar de los documentos enviados y se avanzó con el análisis previo al desarrollo de la visita de reconocimiento a la Entidad.

III. Informes de Seguimiento

- ✓ *Villavieja, Huila:* El primer seguimiento a la entidad territorial se realizará en mayo de 2026 de acuerdo con la Resolución que aprueba el plan de desempeño
- ✓ *Regidor, Bolívar:* Se inició la proyección del segundo informe de seguimiento de la Entidad con la información enviada. Al momento se registra un avance del 40%.
- ✓ *Gamarra, César:* Teniendo en cuenta que el último informe de seguimiento fue aprobado en octubre de 2025, se realizará el siguiente seguimiento en junio de 2026.
- ✓ *Remolino, Magdalena:* Teniendo en cuenta que el informe fue aprobado en noviembre de 2025, se realizará el siguiente seguimiento en noviembre de 2026.
- ✓ *Hatillo de Loba, Bolívar:* Se inició la proyección del primer informe de seguimiento de la Entidad con la información enviada. Al momento se registra un avance del 25%.
- ✓ *Barranco de Loba, Bolívar:* Teniendo en cuenta que el informe fue aprobado en noviembre de 2025, se realizará el siguiente seguimiento en noviembre de 2026.
- ✓ *San Martín de Loba, Bolívar:* En Febrero expidió la Resolución por medio de la cual se aprueba el plan de desempeño presentado por la Entidad y se remitió oficio de notificación. Por tanto en febrero de 2027 se realizará el primer seguimiento.

IV. Resoluciones

En el periodo no se expidieron Resoluciones

V. Oficios

- ✓ Oficio de solicitud de información a Ricaurte – Cundinamarca.
- ✓ Oficio de anuncio de visita a Ricaurte – Cundinamarca.

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 3 de 4

- ✓ Oficio de aprobación de plan de desempeño definitivo al DNP al municipio de Flandes - Tolima.

VI. Visitas de campo

En el periodo no se desarrollaron visitas de campo.

VII. Asistencia jurídica

Expedientes para revisión jurídica:

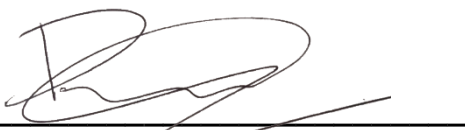
- ✓ Se realizó revisión jurídica de los siguientes **oficios**:
 - Ribereños. Oficio de solicitud de información a Ricaurte - Cundinamarca.
 - Ribereños. Oficio de anuncio de visita a Ricaurte - Cundinamarca.
 - Ribereños. Oficio de aprobación de plan de desempeño definitivo al DNP al municipio de Flandes - Tolima.
- ✓ Se realizó revisión jurídica de los siguientes **informes**:
 - Ribereños. Informe de Diagnóstico de Guataquí - Cundinamarca.

Apoyo jurídico general y función de líder sectorial

- ✓ Documento soporte de propuestas de reforma al Decreto 028 de 2008.
- ✓ Documento de apoyo a la constitucionalidad de los artículos 13 y 14 del Decreto 243 de 2026.
- ✓ Documento de respuesta a la solicitud de la Corte Constitucional sobre el Decreto 243 de 2026.
- ✓ Memoria justificativa Decreto 243 de 2026 artículos 13 y 14.

VIII. Otros

FIRMA CONTRATISTA



DAVID CLEMENTE RETAMOSO CASTRILLÓN

OLIVERA
VILLANUEVA
FERNANDO

Firmado digitalmente por
OLIVERA
VILLANUEVA
FERNANDO

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	4 de 4
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR

OLIVERA
VILLANUEVA
FERNANDO

Firmado digitalmente
por OLIVERA
VILLANUEVA
FERNANDO

FERNANDO OLIVERA VILLANUEVA